



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN



Ministerio
del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

24 de julio de 2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

Cecilia Tapia Samaniego

PUESTO QUE OCUPA

SP 7

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

Zamora, Paquisha - Prov. Zamora Chinchipe /
Vilcabamba - Prov. Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Camerata de la CCE

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Camerata de la CCE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la autorización del señor Presidente y atendiendo a la petición de los Núcleos CCE de Zamora Chinchipe y Loja, la Camerata de la CCE realizó los siguientes conciertos: 16 de julio en la Iglesia de Zamora a las 20h00, 17 de julio en Paquisha a las 20h00 y 18 de julio en Vilcabamba a las 16h00. Se contó con la asistencia de autoridades locales y de la CCE, además del público en general que asistieron a cada concierto que tuvo el éxito planificado con un lleno total de los lugares donde se realizaron.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada a estos sitios.			
FECHA dd-mm-aaa	15/07/2018	20/07/2018				
HORA hh:mm	00h00	02h00				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	CCE	Quito / Zamora / Paquisha / Vilcabamba	15/07/2018	00h00	15/07/2018	20h00
Terrestre	CCE	Vilcabamba / Quito	19/07/2018	08h00	20/07/2018	02h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

Cecilia Tapia Samaniego

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE Carlos Páez Santi

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL

NOMBRE Luis Fiallos Cajas